

administración local

AYUNTAMIENTOS

BOLAÑOS DE CALATRAVA

Anuncio del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), sobre aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de este Ayuntamiento.

Aprobada la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo número 1/2017 de este Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, mediante acuerdo plenario en sesión celebrada con fecha 1 de febrero de 2018, y de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobado definitivamente el expediente de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Bolaños de Calatrava, a 8 de febrero de 2018.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 503

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>